



Bogotá D.C, viernes 25 de noviembre de 2022

PARA: Margarita María Díaz Casas  
Directora General Dirección General

DE: ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional

Respetada Doctora:

La Oficina de Control Interno, en el rol de “Evaluación y Seguimiento” y en cumplimiento de los decretos 1083 2015 y 648 2017, hace entrega del informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional.

Es importante que los líderes de proceso y sus equipos, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.

De conformidad con la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), este informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes Oficina de Control Interno

Cordial Saludo,

C/C Martha Lucia Cardona Visbal – Subdirectora de Gestión Corporativa  
María del Pilar Maya Herrera - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá  
César Parra Ortega – Subdirector Artístico y Cultural  
Nilson Aguirre – Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)  
Luis Fernando Mejía - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
\*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  
Ana María González – Contratista líder comunicaciones

**Documento 20221100109513 firmado electrónicamente por:**

**Angélica Hernández Rodríguez**, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno ,  
Fecha firma: 25-11-2022 14:52:06






Revisó: Paula Camila Ronderos Galvis - Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional y Anexo 1 Seguimiento Riesgos OCI 2022



a709fa2fce49e92eaa695376275f0d066deaf8779f9910104ed28c7a9a9efc26




	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

<b>INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS</b>	 Radicado: <b>20221100109533</b> Fecha: 25-11-2022
----------------------------------	---

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional
<b>FECHA:</b>	25 de noviembre de 2022
<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>	Todos los procesos institucionales.
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	Luis Fernando Mejía – Jefe Oficina Asesora de Planeación Martha Lucia Cardona – Subdirectora de Gestión Corporativa María del Pilar Maya - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá César Parra — Subdirector de Arte y Cultura Andrés Albarracín - Jefe Oficina Asesora Jurídica Ana María González – Contratista líder de comunicaciones
<b>RESPONSABLE OPERATIVO:</b>	Equipos de todos los procesos institucionales
<b>OBJETIVO:</b>	Verificar el estado de los riesgos de los procesos de la Entidad
<b>ALCANCE:</b>	Monitoreo III trimestre 2022

<b>NORMATIVIDAD APLICABLE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 87 de 1993</li> <li>- Ley 1474 de 2011</li> <li>- Decreto 1499 de 2017</li> <li>- Decreto Distrital 652 de 2011</li> <li>- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 31000</li> </ul> Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 4, Octubre de 2018)
--------------------------------	--

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Notificación del Seguimiento en socialización de PAA
- Revisión de la información socializada por la segunda línea de defensa.
- Verificación información publicada en página web institucional (<http://www.fгаа.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica> )
- Análisis de la información y evidencias
- Generación, divulgación y publicación del informe.

### RESULTADOS GENERALES:


En cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías de la FUGA vigencia 2022; la Oficina de Control Interno dentro del rol de Evaluación y Seguimiento, verificó el mapa de riesgos institucional vigente que se encuentra publicado en intranet en la ruta <http://intranet.fгаа.gov.co/mapa-de-riegos-por-procesos>, el monitoreo consolidado por la OAP como segunda línea de defensa remitido el 8 de noviembre y tomó como marco de referencia la Política de administración del riesgo GM-PO-01 versión 3, para validar el seguimiento hecho desde los procesos.

Teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP V5, socializada en el último mes de la vigencia 2020, la OCI considera importante señalar que, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se han tenido en cuenta las observaciones y recomendaciones hechas en los seguimientos de noviembre de 2020 y noviembre de 2021, relacionadas principalmente con el diseño de controles y planes de tratamiento.

En el marco de la actualización del mapa de riesgos institucional, se dio cumplimiento a la mayoría de fechas programadas en el plan de trabajo interno aprobado por la Alta Dirección, lo que ha permitido fortalecer la administración de riesgos en la Entidad implementando los ajustes de la nueva versión metodológica.

Teniendo en cuenta que la FUGA mejoró considerablemente en la implementación de lineamientos para identificar y construir el mapa de riesgos institucional, en la vigencia 2022 la OCI dentro de las auditorías que está desarrollando, se ha enfocado en evaluar la eficacia y la efectividad de los controles propuestos por los procesos auditados. Para los procesos que aún no han sido auditados se hizo una verificación sobre el monitoreo de primera y segunda línea de defensa, las observaciones específicas en cada riesgo se encuentran en el **anexo 1 Seguimiento riesgos OCI 2022**. Adicionalmente se incluyeron en el presente seguimiento las observaciones del seguimiento de septiembre 2022, hecho a los riesgos de corrupción.


A continuación, se presentan las principales observaciones generales.

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

- Se actualizaron la mayoría de objetivos de los procesos, indicadores de gestión y riesgos teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP y las observaciones hechas por la OCI.
- En todos los riesgos el control determinado establece el responsable de llevar a cabo la ejecución de los controles, periodicidad, propósito y desviaciones.
- Para algunas causas identificadas no existen controles formalizados.
- El plan de tratamiento de riesgos se concentra en formalizar controles para mitigar las causas identificadas.
- En todos los riesgos se evidencia monitoreo de primera y segunda línea de defensa, dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración del riesgo (Se justifican las ausencias de seguimiento para los riesgos aprobados durante el tercer trimestre 2022).
- En la mayoría de procesos, el monitoreo de primera línea de defensa incluye todos componentes establecidos para tal fin, según los lineamientos internos dados por la segunda línea de defensa.
- La primera línea de defensa recopiló evidencias de la ejecución de controles y organizó los soportes para seguimiento de segunda y tercera línea de defensa. (Se justifican las ausencias de seguimiento para los riesgos aprobados durante el tercer trimestre 2022).
- La segunda línea de defensa estableció y socializó los lineamientos internos requeridos para efectuar el monitoreo trimestral.
- La segunda línea de defensa verificó el monitoreo realizado por la primera línea de defensa, validó la organización de las evidencias y realizó las recomendaciones necesarias para asegurar un monitoreo eficaz.

#### **FORTALEZAS:**

1. Monitoreo realizado por primera y segunda línea de defensa dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración del riesgo de la Entidad.
2. Socialización de resultados del Monitoreo al Mapa de Riesgos en Comité de Dirección- CICCI.
3. Construcción de herramientas adecuadas para implementar los lineamientos de la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
4. Mejoras en la implementación de la fase de planeación de la administración del riesgo en la Entidad.
5. Plan de trabajo 2021-2022 sobre administración de riesgo interno, aprobado en Comité Directivo.


	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

6. Actualización Política de Gestión del Riesgos a la Versión 3, aprobada en el Comité Coordinador de Control Interno – Comité Directivo del 24 de junio de 2021 adoptando los lineamientos de la Guía de administración de riesgos DAFP versión 5 2020.
7. En cada riesgo por proceso se evidencia la implementación de la metodología sugerida por el DAFP.
8. Inclusión de Riesgos de Seguridad Digital aplicando la metodología correspondiente.

#### OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas y detalladas en el seguimiento de tercera línea de defensa en la matriz consolidada de riesgos (**Ver Anexo 1**) se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Verificar las observaciones y recomendaciones hechas en los informes de auditorías internas emitidos por la OCI, e implementar las que se consideren necesarias y aplicables en la revisión del mapa de riesgos institucional 2023.
2. Articular los resultados de los informes que emite la OCI con los seguimientos y monitoreo de primera y segunda línea de defensa a las herramientas de gestión (especialmente en mapa de riesgos), ya que son una fuente de información objetiva que permite la detección de oportunidades de mejora en los procesos.
3. Identificar oportunamente las materializaciones de los riesgos y dar el tratamiento correspondiente, siguiendo los lineamientos internos y externos para tal fin.
4. Para los controles que la OCI observó como inefectivos o ineficaces en auditorías internas, establecer acciones de mejora y hacer seguimiento a su adecuada implementación, asegurando que cumplen su propósito de mitigar causas y evitar la materialización de riesgos.
5. Establecer controles en los casos que aún no se han diseñado para mitigar los riesgos identificados.
6. Si bien algunas acciones del plan de tratamiento se han cumplido en 2022, no es clara su relación con las causas identificadas, por lo tanto, se recomienda su ajuste en 2023. (**Ver Anexo 1**)
7. Para el proceso Gestión de Talento Humano, se recomienda hacer una revisión detallada y objetiva de la posible materialización de causas y en su efecto riesgos para hacer la actualización que corresponda en el mapa.
8. Desde primera línea aplicar los lineamientos socializados por la OAP sobre administración de riesgos para hacer las correspondientes actualizaciones en la vigencia

	<b>Proceso:</b>	Evaluación independiente de la gestión		
	<b>Documento:</b>	Formato Informes y/o seguimientos	<b>Código:</b> EI-FT-08	<b>Versión:</b> 2

2023. (Se recomienda revisar especialmente las observaciones de los riesgos del proceso gestión documental)

9. Desde la OCI se sugiere continuar fortaleciendo la administración de riesgos en la FUGA y tener en cuenta los siguientes lineamientos específicos:

- Determinar apetito, tolerancia y capacidad del riesgo desde la Alta Dirección.
- Actualizar los objetivos de los procesos teniendo en cuenta la metodología SMART.
- Para determinar el impacto, se debe tener en cuenta los criterios económicos y reputacionales.
- Para evaluar los riesgos se deben determinar los niveles de severidad a través de la combinación entre la probabilidad y el impacto en el mapa de calor.
- Determinar los planes de contingencia y continuidad del negocio (controles correctivos) en los riesgos identificados que lo requieran teniendo en cuenta su evaluación.
- Aclarar a los líderes y responsables de proceso las estrategias para combatir el riesgo y sus diferencias técnicas con los controles.
- Continuar la sensibilización y capacitación sobre identificación, monitoreo y seguimiento del mapa de riesgos institucional.

ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ

---

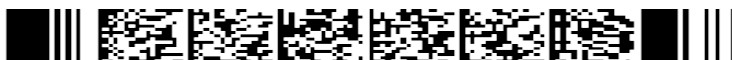
**AUDITOR LIDER**

**Documento 20221100109533 firmado electrónicamente por:**

**Angélica Hernández Rodríguez**, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno ,  
Fecha firma: 25-11-2022 14:53:08

Revisó: Paula Camila Ronderos Galvis - Oficina de Control Interno

Anexos: 1 folios



0b9463d4e4836479bdf4d3f10f6aa6f52ac7235219c4386d0fd064ecd3f30db4